Oudan da		SOMEON DESCRIPTION OF THE PARTY			OR CATÁLOGO	11			
Orden de compra:	CE-20190001548921		1 3 5 5 5 5 5 5 5	iá de ión:	3740323010		echa de eptación: 29-03-2019		
Estado de la orden:	Revisada								
		70.00	DA	ros d	EL PROVEEDO	R			
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.		Razón social:		CODYXOPAPE CIA, LTDA.	R	RUC: 1791775643001		
Nombre del representante legal:	ORTIZ	AVILA MARIA EUC	ENIA						
Correo electrónico el ventas@codyxopaper.com.ec legal:			Correo electrónico de la empresa:						
Teléfono:	098351	3186							
Tipo de Co	Lorriente 100202		Código 4015 Entida Financ		ad 21	0384	Nombre de la BANCO PRODUBANCO Financiera:		
	A	DATO	SDE	LAE	NTIDAD CONTR	ATA	NTE		
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D20 SALITRE MIES			RUC: 0968598640001			Teléfono: 04-2792-588 04-2792588		
Persona que autoriza:	LCDA. VANESSA JALKA MACIA		Cargo:		DIRECTORA DISTRITAL	33.20	orreo ectrónico: vanessa.jalka@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	onario RONNY PAUL VELIZ QUII			NTO Correo electrónico:			ronny.veliz@inclusion.gob.ec		
	Provincia: GUAYAS		Cantón:		SALITRE	Parr	oquia: EL SALITRE (LAS RAMAS) CABECERA CANTONAL		
Dirección de entrega:	Calle: AV. PADRE AGUIRRE		Número: S/N		S/N	Intersección: GARCIA MORENO			
	Edifici	io: S/N	Dep	artam	ento: S/N	Teléf	ono: 04-2792-588 04-2792588		
Dutos de	Horar	08H00 A 17HOO							
entrega:		nsable de recepción readeria:	ECON. RONNY VELIZ QUINTO						
Nota:	contrat		e entr	egas pi	arciales requeridas,	se po	nidades por parte del proveedor o la entidad odrá realizar la posterior suscripción de un		
Observación:	, cook and	Manager							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria debera certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado

directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada dia de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RONNY PAUL VELIZ

OUINTO

Persona que autoriza

Nombre: LCDA_VANESSA

JALKA MACIA

auresa Palka Marias Vannea Talka Marias Máxima Autoridad

Nombre: VANESSA MARIBEL JALKA MACIAS

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impaesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3891190173	ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA FINA MARCA: BIC - COLOR DEL CUERPO: Varios colores - MODELO: PTAB - DIAMETRO DEL CUERPO: 1 mm - INCLUYE: Tippi antivativiante para la punta - UNIDAD: 1 UND - TIPO DE TINTA AZUL - MATERIAL CUERPO: PLASTICO - PESO: 4.5 gt - LARGO: 14 mm - RENDIMIENTO: 1800 m de Escritura Combinia - FARRICANTE: BIC - DIAMETRO DE LA ESCRITURA: 0,7 mm - MATERIAL PUNTA METALICA - MATERIAL PUNTA METALICA	208	.0,0680	0,000	14,1440	12,0000	15,8413	530804

Subtotal	14,1440
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6973
Total	15,8413

Número de Items	208
The state of the s	400,000,000

Flete	0,0000		
Total de la Orden	15,8413		

Fecha de Impresión: martes 9 de abril de 2019, 09:54:31